

VIGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 16:42 dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, del día Martes 28 de Julio de 2020 dos mil veinte, en el recinto destinado para Honorable Ayuntamiento, en el Interior de las instalaciones de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31,32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión extraordinaria, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.....
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.....
- III. Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación.....
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del presente punto presentado por la MTRA. MARÍA CRISTINA SANTANA RUIZ Directora de Arte Cultura y Turismo:

1.- Firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 515,496.00 (quinientos quince mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) de la cual la Secretaría de Cultura aportará la cantidad de \$ 94,935.00 (noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 420,561.00 (cuatrocientos veinte mil quinientos sesenta y un peso 00/100 M.N), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos Talleres Artísticos para el Ejercicio 2020.....

V.- Clausura.....

PUNTO I: Se encuentran presentes los C.C. Regidores Gala del Carmen Lepe Galván, Presidenta; Abg. Luz Jiscela Topete Arias, Síndico; L.C.P. Amador Jiménez Pelayo, Dra. María Esther Torres Magaña (Ausente)], C. José Asunción Canal Monay, M.C.D. Dalia Esmeralda Guzmán Amaral (Ausente), C. Ramón Bernal Michel, ING. César Alonso Tostado González, Abg. Adriana Judith Araceli Barba González, C. Miguel Ignacio Díaz Velázquez, C. Eduardo Noriega Villegas (Ausente); estando presentes, 08 ocho de los 11 once regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

PUNTO II: Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por Unanimidad.....

PUNTO III. Lectura del acta de la Sesión anterior y aprobado por unanimidad.....

PUNTO IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del presente punto presentado por la MTRA. MARÍA CRISTINA SANTANA RUIZ Directora de Arte Cultura y Turismo:

1.- Firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$ 515,496.00 (quinientos quince mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) de la cual la Secretaría de Cultura aportará la cantidad de \$ 94,935.00 (noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 420,561.00 (cuatrocientos veinte mil quinientos sesenta y un peso 00/100 M.N), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos Talleres Artísticos para el Ejercicio 2020.....

ACUERDO NUMERO 116: SE APRUEBA por unanimidad.....

La MTRA. MARÍA CRISTINA SANTANA RUIZ Directora de Arte, Cultura y Turismo, solicito a Secretaria General, se apruebe la **modificación del punto de acuerdo de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria que se realizó el Martes 28 de Julio de 2020 dos mil veinte, monto que se aprobó en el punto IV del Orden del Día, punto Uno.**

La cual quedaría de la siguiente manera:

Firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de 300,706.00 (trescientos mil setecientos seis pesos 00/100 M.N) de la cual la Secretaria de Cultura aportara la cantidad de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N. de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$150,706.00 ciento cincuenta mil setecientos seis pesos 00/100 M.N, para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos Talleres Artísticos para el Ejercicio 2020.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.....

ACUERDO NUMERO 116: SE APRUEBA por unanimidad.....

PUNTO V.- Clausura: No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra la Presidente Municipal Gala del Carmen Lepe Galván, agradece la asistencia de los Regidores y a todos los demás presentes a esta sesión extraordinaria, procediendo a la clausura de esta sesión levantándose para constancia la presente acta, siendo las 16:48 dieciséis con cincuenta y seis minutos, del día, Martes 28 de Julio de 2020. Unión de Tula, Jalisco, José de Jesús Ortega de Luna; Secretario General, quien autoriza y da fe

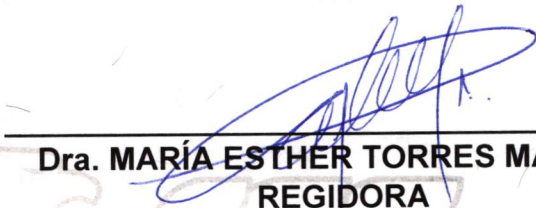
.....**CONSTE**.....



C. GALA DEL CARMEN LEPE GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P AMADOR JIMÉNEZ PELAYO
REGIDOR



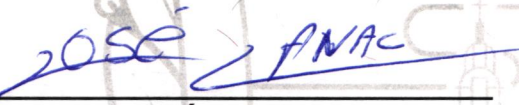
Dra. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA
REGIDORA



C. RAMON BERNAL MICHEL
REGIDOR



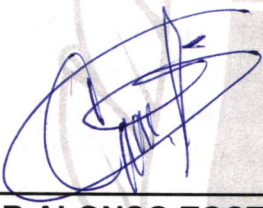
M. C. D DALIA ESMERALDA GUZMÁN
AMARAL
REGIDORA



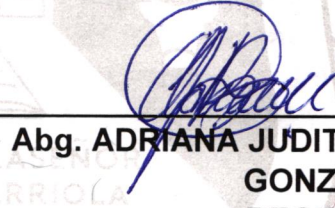
C. JOSE ASUNCIÓN CANAL MONAY
REGIDOR



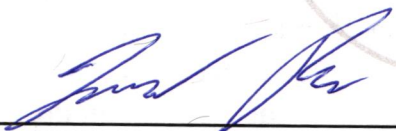
Abg. LUZ JISCELA TOPETE ARIAS
SINDICO MUNICIPAL



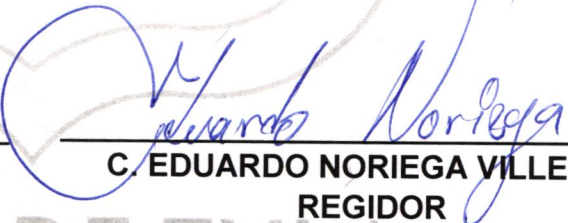
C. CESAR ALONSO TOSTADO GONZÁLEZ
REGIDOR



Abg. ADRIANA JUDITH ARACELY BARBA
GONZÁLEZ
REGIDORA



C. MIGUEL IGNACIO DIAZ VELÁZQUEZ
REGIDOR



C. EDUARDO NORIEGA VILLEGAS
REGIDOR

UNIÓN DE TVLA
Administración 2018 - 2021

C. JOSÉ DE JESÚS ORTEGA DE LUNA
SECRETARIO GENERAL